

AUTORIZACIÓN



RÚBRICA

LIC. CYNTHIA MARÍA RENDÓN MARTÍNEZ

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL PADRÓN

RÚBRICA

APROBÓ:

DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA

DIRECTOR DE AFILIACIÓN Y ASEGURAMIENTO

RÚBRICA

AUTORIZÓ:

DR. ANTONIO CRUCES MADA
DIRECTOR GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud

	Código:	DOM-Pa	292-D1_001		
핌	DOCUMENTACIÓN:	11 DE JU	JLIO DE 2014		
CHA	ACTUALIZACIÓN:	28 DE JULIO DE 2014			
Щ	AUTORIZACIÓN		RERO DE 2015		
N	IVEL DOCUMENTAL:		ERSIÓN:		
	CL AVE				



El Presente procedimiento ___si__ cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.



SEGURO POPULAR

SERVICIOS DE SALUD

JAUSCO

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud

Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos Fecha de Publicación 24 febrero 2015



NIVEL:	II	Aca ::	CÓDIGO	: DOM-P292-01_001
CLAVE:		Cogarication	₹ DOCUMENTACIÓN:	
VERSIÓN:		Militadas	ACTUALIZACIÓN:	28 DE JULIO DE 2014

1.- Objetivo Establecer un programa de capacitación que cumpla con las expectativas del personal de MAOS

Límites del procedimiento:

Inicia Manual de Afiliación y Operación actualizado y diagnostico de necesidades de personal de MAOS y termina con impartir curso de capacitación.

2.- Alcance

Áreas que intervienen:

CNPSS, Director de Afiliación y Aseguramiento, jefa de Departamento de Administración del Padrón, Encargado de capacitación y Supervisor de SAP en Región Sanitaria.

3.- Reglas de Operación

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y la Dirección de Contraloría del Organismo.
 - Un procedimiento es vigente mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento actualizado es aquel que está vigente que responde a las necesidades y dinámica actual del Organismo.
 - Un procedimiento es **obsoleto** cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del Organismo o éste, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es dictaminado favorablemente, cuando éste cumple con los lineamientos establecidos en la quía técnica correspondiente.









NIVEL:	II	A CO 4 11	CÓDIGO	: DOM-P292-01_001
CLAVE:		Cogarization	₹ DOCUMENTACIÓN:	
VERSIÓN:		MHadas	ACTUALIZACIÓN:	28 DE JULIO DE 2014

4.- Responsabilidades

Documento	Manual de Organización Específico Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud
	Funciones

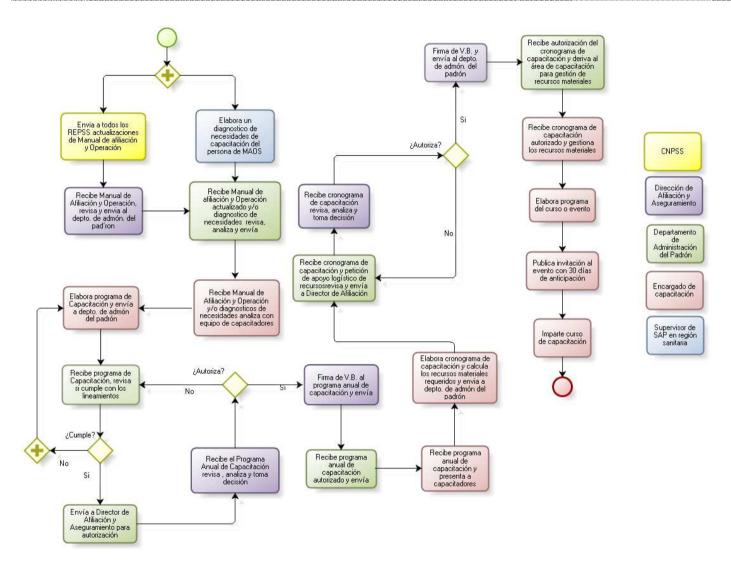
Capacitar y seleccionar a los encargados de los Módulos de Atención y Orientación (MAO's) así como a los supervisores del padrón con la finalidad de otorgar una atención eficiente al usuario del sistema.













Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social

en Salud







NIVEL:	II	A CA (1	CÓDIGO	: DOM-P292-01_001
CLAVE:		Cognitioning	€ DOCUMENTACIÓN:	11 DE JULIO DE 2014
VERSIÓN:		MHadas	ACTUALIZACIÓN:	28 DE JULIO DE 2014

6.- Desarrollo:

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD			
			vel nacional las actualizaciones del Manual de Afiliación y Operación.		
1.	CNPSS	Nota. Todos los REPSS deben realiz	zar como mínimo 3 capacitaciones al año.		
2.	Director de Afiliación y Aseguramiento	Aplica actividad 4	Operación revisa y envía a Jefa de Departamento de Administración del Padrón		
3.	Supervisor	Elabora un diagnóstico de neo Administración del Padrón	cesidades de capacitación del personal de MAOS y envía a Jefa de Departamento de		
4.	Jefa de Departamento de Administración del Padrón	MAOS por Región Sanitaria, re	Operación actualizado y/o diagnostico de necesidades de capacitación del personal de evisa, analiza y envía a encargado de capacitación		
5.	Encargado de capacitación	MAOS por Región Sanitaria, re	Recibe Manual de Afiliación y Operación actualizado y/o diagnóstico de necesidades de capacitación del personal de MAOS por Región Sanitaria, revisa, analiza con equipo de capacitadores.		
6.	Encargado de capacitación	de Administración del Padrón	Elabora el programa anual de capacitación y desarrollo al personal de MAOS y envía a envía a Jefa de Departamento de Administración del Padrón		
	Jefa de Departamento de Administración del Padrón	Recibe el programa anual de establecidos.	capacitación y desarrollo al personal de MAOS revisa cumple con los lineamientos		
7.		¿Cumple?	¿Entonces?		
		Si	Envía al Director de Afiliación y Aseguramiento para su autorización.		
			Aplica siguiente actividad		
			Aplica actividad 6		
			capacitación de personal de MAOS revisa, analiza y toma la siguiente decisión		
	Director de Afiliación y		¿Entonces?		
8.	Aseguramiento	Si	Firma de V.B. el programa anual de capacitación de personal de MAOS. y envía a Jefa de Departamento de Administración del Padrón Aplica la siguiente actividad		
		No	Aplica actividad 7		
9.	Jefa de Departamento de Administración del Padrón	Recibe el programa anual de capacitación de personal de MAOS autorizado y envía encargado de capacitación.			
10.	Encargado de capacitación	Recibe el programa anual de capacitación de personal de MAOS autorizado, lo presenta al equipo de capacitadores			







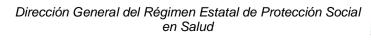
NIVEL:	II	A CO 4 //	CÓDIGO	: DOM-P292-01_001
CLAVE:		Countries	€ DOCUMENTACIÓN:	11 DE JULIO DE 2014
VERSIÓN:		MHadas	ACTUALIZACIÓN:	28 DE JULIO DE 2014

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD		
11.	Encargado de capacitación	Elabora cronograma de capacitación en formato "FC-CC-01-F02" zona metropolitana y/o foránea y calcula los recursos materiales requeridos para el desarrollo de las actividades de capacitación; envía mediante memorándum a jefa de Administración del Padrón para su autorización.		
12.	Jefa de Departamento de Administración del Padrón	Recibe cronograma de capacitación zona metropolitana y/o foránea y la petición de gestión de apoyo logístico revisa, y envía al Director de Afiliación y Aseguramiento. para autorización		
		Recibe cronograma de capacitación zona metropolitana y/o foránea y de petición de gestión de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de capacitación; revisa, analiza y toma la siguiente decisión. ¿Autoriza?		
13.	Director de Afiliación y Aseguramiento	Si Firma de V.B. al cronograma de capacitación; zona metropolitana y/o foránea y petición de gestión de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de capacitación y envía a Jefa de Departamento de Administración del Padrón para que gestione el recurso. Aplica siguiente actividad		
		No Regresa cronograma de capacitación metropolitana y/o foráneas a Jefa de Departamento de Administración del Padrón para realizar ajustes Aplica actividad 12		
14.	Jefa de Departamento de Administración del Padrón	Recibe cronograma de capacitación metropolitana y/o foránea autorizado y deriva al área de capacitación para gestione recursos materiales: papelería, equipo de cómputo y viáticos ante Dirección de Financiamiento.		
15.	Encargado de capacitación	Recibe cronograma de capacitación metropolitana y/o foránea autorizada, gestiona los recursos materiales papelería, equipo de cómputo y viáticos e informa a capacitadores y elabora pliegos de comisión.		
16.	Encargado de capacitación	Elabora previo al evento programa del curso o evento; carta descriptiva en donde precise lo que se pretende lograr, la manera de cómo va intentarlo y los criterios y medios que empleará para evaluarlos, abra un folder para control de documentos del evento.		
17.	Encargado de capacitación	Publica invitación al evento de capacitación con anticipación con 30 días antes del mismo, al personal que va dirigido		
18.	Encargado de capacitación	Imparte curso de capacitación del personal de MAOS Nota: Los asistentes deberán registrar el inicio y término del evento en formato "FC-ORJA-01-F01" Aplique al terminar la capacitación la evaluación del instructor "FC-EI-01-F02" Fin de procedimiento		

7.- Colaboradores:











NIVEL:	II	Aca ::	CÓDIGO	: DOM-P292-01_001
CLAVE:		Cogarication	₹ DOCUMENTACIÓN:	
VERSIÓN:		Militadas	ACTUALIZACIÓN:	28 DE JULIO DE 2014

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS QUE LO ASESORÓ				
Asesorado por:	Asesorado por: LAE. Adolfo Montaño Rubio			
	PERSONAL DE LA UNIDAD QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN			
Ing. Raúl Rondon Bravo		Mtra. Susana Mendoza Gutiérrez		









8.- Definiciones:

Palabra, frase o abreviatura	Definición
CNPSS Comisión Nacional de Protección Social en Salud	
SAP Sistema de Administración del Padrón	
MAOS	Módulos de Atención y Orientación
Supervisor	Supervisor de SAP en Región Sanitaria

9.- Documentos de Referencia:

Código	Documento	
DOM-OE173-01_001	Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	
S/R	Manual de Afiliación y Operación	

10.- Formatos Utilizados:

Código		Documento
S/R	Anexo 01	Cronograma de capacitación
S/R	Anexo 02	Evaluación de los instructores
S/R	Anexo 03	Lista de asistencia

11.- Descripción de Cambios

No.	Fecha del Cambio	Referencia del cambio	Breve Descripción del Cambio
1.	28 de julio de 2014	Todo	Primera vez que se documenta procedimiento







NIVEL:	II	A CO 4 //	CÓDIGO	: DOM-P292-01_001
CLAVE:		Cogarization	₹ DOCUMENTACIÓN:	
VERSIÓN:		Milada	ACTUALIZACIÓN:	28 DE JULIO DE 2014

ANEXOS







NIVEL:	II	A-C24 //	CÓDIGO	: DOM-P292-01_001
CLAVE:		Cognitionality	₹ DOCUMENTACIÓN:	11 DE JULIO DE 2014
VERSIÓN:		MHadas	ACTUALIZACIÓN:	28 DE JULIO DE 2014

ANEXO 01:

*** SEGURO POPULAR	De	Código FC-CC-01-F02		
Participa Nacional of Participa Nacion de Sallie	Fe	cha de	Nivel de revisión	Página
	Emisión	Marzo 2014	O Nivel de revision	Pagiria 1

N°	FEMAS	PROBLEMA	OBJETIVO	INICIO	RECURSOS FIN HUMANO MAT			AV	ANCE (UATI	RIMES	TRAL	EVALUACION	RESPONSABLE	
J. S. J. S.	0.8000.000.00	Paster Anna San	(18145(118)	0600000000	(5,555)	Cap.	MAT	N°	1	11	III	IV	%		
1															
2															
3															
4		1													
5															
6															
7															
8															
9															
10		j													
11															
12			į.												
13															
14		Î													
15															
16															
17						II—									
18															
19			ļ.												
20		T T													

VoBo:								
	 	 	 -	 -	 	 -	-	

Av. Chapultepec #113 Col. Ladrón de Guevara Guadalajara, Jalisco. CP. 44600 Tel. (33) 30 30 55 55

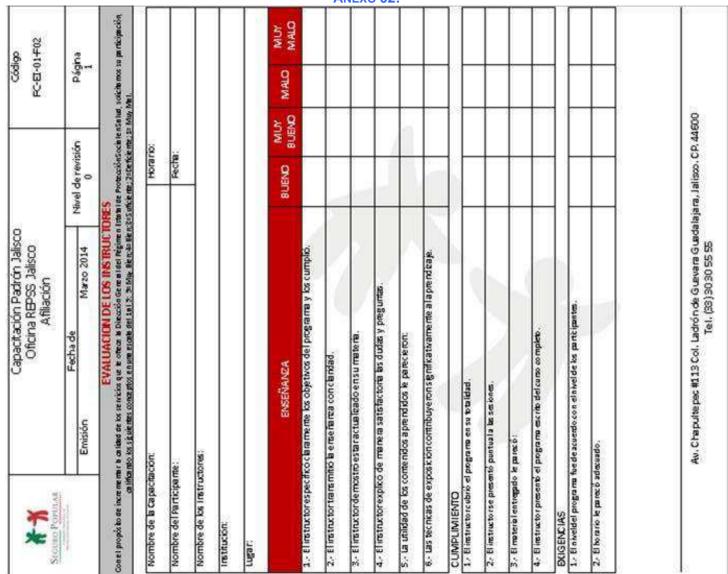






NIVEL:	II	♦ @ • «	CÓDIGO	DOM-P292-01_001
CLAVE:		Cognitionality	₹ DOCUMENTACIÓN:	11 DE JULIO DE 2014
VERSIÓN:		Media	Actualización:	28 DE JULIO DE 2014

ANEXO 02:



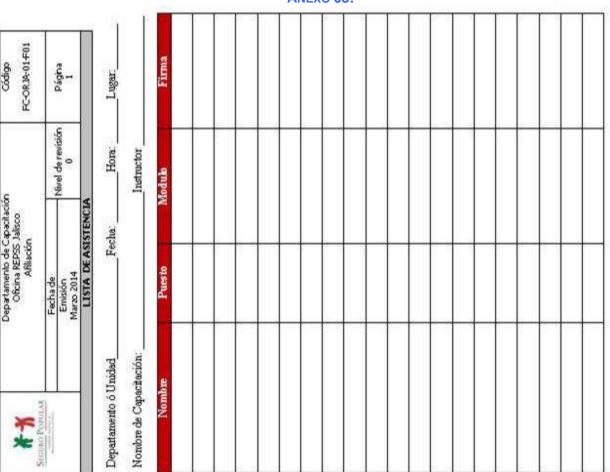






NIVEL:	II	A-C24 //	CÓDIGO	: DOM-P292-01_001
CLAVE:		Cognitionality	€ DOCUMENTACIÓN:	11 DE JULIO DE 2014
VERSIÓN:		Media	ACTUALIZACIÓN:	28 DE JULIO DE 2014

ANEXO 03:



Av. Chapulæpec#113 Col. Ladrón de Guevara Guadalajara, Jalisco. CP. 44600 Tel. (33) 30 3055 55



